

CONSEJO DE MINISTROS 29-01-2016

El Gobierno en funciones analiza los daños provocados por el seísmo en Melilla

Una evaluación provisional refleja que el terremoto no ha producido daños personales graves, pero sí materiales en algunos edificios. El Ejecutivo elaborará un protocolo con la ciudad autónoma para paliar estos daños. El Gobierno también ha presentado un balance sobre la política de infraestructuras, transporte y vivienda en la legislatura.

El Consejo de Ministros ha analizado un informe provisional de los daños producidos en la ciudad de Melilla como consecuencia del seísmo registrado el pasado 25 de enero.

La vicepresidenta del Gobierno en funciones, Soraya Sáenz de Santamaría, ha informado de que "no ha habido daños personales graves como consecuencia directa del seísmo, si bien 26 personas requirieron atención" tras sufrir crisis de ansiedad, cortes y otras lesiones menores.

La valoración provisional facilitada por la Delegación del Gobierno en Melilla eleva los daños materiales a 11,9 millones de euros, distribuidos en inmuebles e instalaciones de titularidad pública, inmuebles particulares, locales y viviendas dependientes de organismos del Estado, así como en gastos de emergencia, ayudas sociales urgentes y pérdidas de actividades comerciales, entre otros.

Sáenz de Santamaría ha explicado que, hasta el momento, se han realizado 400 inspecciones de inmuebles por técnicos en edificación, en coordinación con el Servicio

de Extinción de Incendios, Prevención y Salvamento de la ciudad autónoma. Además, ha manifestado que los ministerios de Educación, Cultura y Deporte, Fomento, Interior y Hacienda y Administraciones Públicas están trabajando "para completar esta evaluación y determinar las fórmulas jurídicas y presupuestarias necesarias para paliar todos los daños".

En este sentido, ha resaltado que el Ejecutivo trabaja en la "elaboración de un protocolo con la ciudad autónoma que dé cobertura a las distintas actuaciones que podemos realizar de modo inminente y urgente" para que la ciudad recobre la normalidad.

Balance del Ministerio de Fomento

La ministra de Fomento, Ana Pastor, ha presentado en el Consejo de Ministros un informe sobre la política de infraestructuras, transporte y vivienda llevada a cabo durante la X Legislatura. Las actividades desarrolladas por su Ministerio y las empresas del Grupo Fomento han generado 1,3 millones de empleos y aportan el 16% del Producto Interior Bruto, según ha indicado la portavoz del Gobierno.

En el apartado de las carreteras, el informe señala que en los últimos cuatro años se han puesto en marcha 900 kilómetros de nuevas vías y se han reactivado más de 60 obras que estaban paradas. En total, los Presupuestos Generales han destinado 10.700 millones de euros a este ámbito. Ana Pastor ha destacado que esas actuaciones han permitido completar "los grandes anillos de comunicación" del país: la Autovía del Cantábrico, la del Mediterráneo y la Ruta de la Plata.

En cuanto al ferrocarril, durante la legislatura se han puesto en servicio seis nuevas líneas de Alta Velocidad: Barcelona-Frontera francesa, Albacete-Alicante, Santiago-Vigo, Valladolid-Palencia-León, Sevilla-Cádiz y Olmedo-Zamora. El número de viajeros en AVE ha crecido un 55%, y en larga distancia un 11%. Además, el Ejecutivo ha invertido 1.500 millones de euros en el Plan de Cercanías. La titular de Fomento ha

subrayado la creación de la Agencia de Seguridad Ferroviaria, "una entidad autónoma e independiente".

AEROPUERTOS Y POLÍTICA DE VIVIENDA

Respeto a la red de aeropuertos, la inversión en AENA ha ascendido a 2.000 millones de euros. Pastor ha calificado de "espectacular" el número de viajeros -más de 200 millones- y ha asegurado que el servicio se ha mantenido a niveles muy altos a pesar del control de costes y el incremento del tráfico. La puntualidad ha crecido un 5,8%, la media de reclamaciones ha bajado un 29% y los minutos de demora media por vuelo han disminuido casi un 79%. La ministra ha señalado también la implantación de medidas adicionales de seguridad en los aeropuertos y de una nueva metodología en la supervisión financiera de las compañías aéreas.

El informe recoge que los puertos españoles lograron en 2015 un récord con 501 millones de toneladas. También se alcanzó ese año una cifra histórica en el número de personas que salen o llegan a España a través de los cruceros (8,4 millones). En opinión de Pastor, la reducción de las tarifas en los puertos ha permitido incrementar su competitividad.

En el ámbito de la vivienda, la ministra ha hablado de "un cambio de modelo", al pasarse de la construcción a una política de alquiler y rehabilitación. El Gobierno ha dedicado 2.311 millones al Plan de Vivienda, del que se han beneficiado más de 570.000 familias. Y a pesar de la crisis, ha añadido Ana Pastor, se han destinado 230 millones de euros a la conservación del patrimonio histórico-artístico y del arquitectónico.

Cataluña

El Gobierno ha acordado solicitar al Consejo de Estado la emisión de dictamen para que plantee un conflicto positivo de competencias al Gobierno de Cataluña en relación con

la creación del Departamento de Asuntos Exteriores, Relaciones Institucionales y Transparencia.

La vicepresidenta ha señalado que el Ejecutivo considera que, en términos generales, "los preceptos que se van a impugnar vulneran la competencia exclusiva del Estado en materia de relaciones internacionales que le reserva la Constitución". Asimismo, ha indicado que la creación de este departamento "se vincula con el proceso soberanista y con la finalidad declarada por el presidente de la Generalitat en su debate de investidura de internacionalización del proceso".

Por otra parte, el Consejo de Ministros ha acordado solicitar al presidente del Gobierno plantear ante el Tribunal Constitucional la declaración de nulidad de la resolución del Pleno del Parlamento de Cataluña de creación de comisiones parlamentarias para la creación de la Comisión de Estudio del Proceso Constituyente.

Soraya Sáenz de Santamaría ha indicado que el objeto y contenido de esa Comisión infringe el orden constitucional y, en particular, la sentencia del Tribunal Constitucional que el pasado 2 de diciembre la declaró inconstitucional y nula. El Gobierno entiende, según la vicepresidenta, que "hay una voluntad deliberada de incumplimiento de ese pronunciamiento e insta al incidente de ejecución de sentencia".

Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior

El Consejo de Ministros ha acordado la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) de los últimos veintiún títulos universitarios que estaban pendientes para completar el total de los 140 que componen el Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales.

La vicepresidenta ha señalado que, de esta forma, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha tramitado, entre el 1 de enero de 2015 y el 29 de enero de 2016, la correspondencia de las 140 titulaciones universitarias oficiales presentes en el catálogo con anterioridad a la adopción del acuerdo de Bolonia.

Asuntos de actualidad

Al inicio de su intervención en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, la vicepresidenta se ha referido al avance publicado por el Instituto Nacional de Estadística sobre el crecimiento de un 0,8% del Producto Interior Bruto (PIB) en el cuarto trimestre de 2015 respecto al trimestre anterior. "Son ya diez trimestres consecutivos de crecimiento del PIB. Podemos decir que, en tasa anual, el PIB registró el crecimiento más elevado desde el cuarto trimestre de 2007, 3,5%, lo cual sitúa el promedio de crecimiento anual en el año 2015 en el 3,2%, solo marginalmente inferior al previsto por el Gobierno", ha resaltado.

Asimismo, Soraya Sáenz de Santamaría ha destacado que el Índice de Precios al Consumo adelantado de enero recoge una caída de precios del 0,3% anual: "Tenemos ya, desde hace dos años y medio, un diferencial favorable de casi un punto porcentual con la principal economía del euro y la más competitiva que es Alemania. Esto tiene un efecto muy claro en el poder adquisitivo de salarios y pensiones".

La vicepresidenta ha apuntado que estas cifras se suman a los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) publicada ayer que reflejan "el resultado histórico del mayor descenso del desempleo, 678.000 parados menos, la mayor caída del paro juvenil de la historia" y que la creación de empleo "ha sido superior a la del año pasado en medio millón de personas".

El análisis de estas cifras, ha añadido, pone de manifiesto cómo la legislatura pasada, que ha sido la más reformista de la historia democrática de nuestro país, "se está saldando en términos muy positivos de crecimiento económico y de creación de empleo parejos".

A preguntas de los periodistas respecto a la contratación indefinida, la vicepresidenta ha precisado que se ha incrementado hasta alcanzar a más del 75% de los trabajadores. Ha puntualizado que puede existir cierta confusión en la valoración de las cifras, derivada



cem

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

de la identificación de número de contratos con número de trabajadores, y que mientras los contratos indefinidos se contabilizan una sola vez -cuando el trabajador los suscribe-, los contratos temporales lo hacen cada vez que un mismo trabajador va firmando contratos temporales sucesivos.

Sobre la fórmula que se emplearía para contabilizar los plazos de una nueva convocatoria electoral en caso de que ningún candidato se presente a la investidura, Sáenz de Santamaría ha señalado que, como reconoce unánimemente la doctrina, "existe un vacío constitucional" sobre la materia, pero que "no es una decisión que deba tomar el Gobierno".